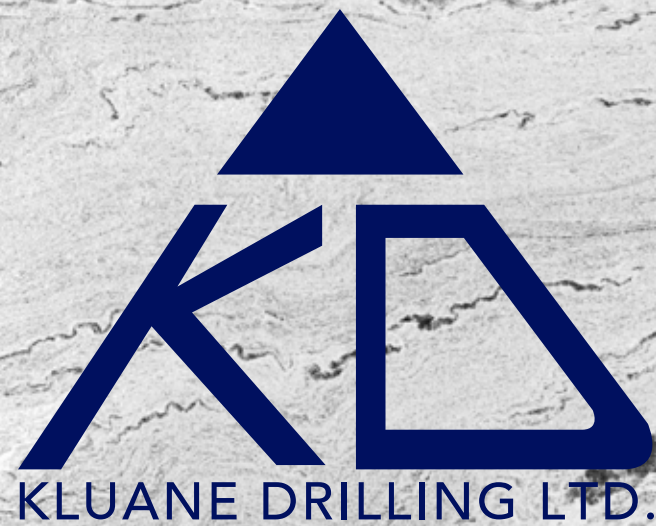
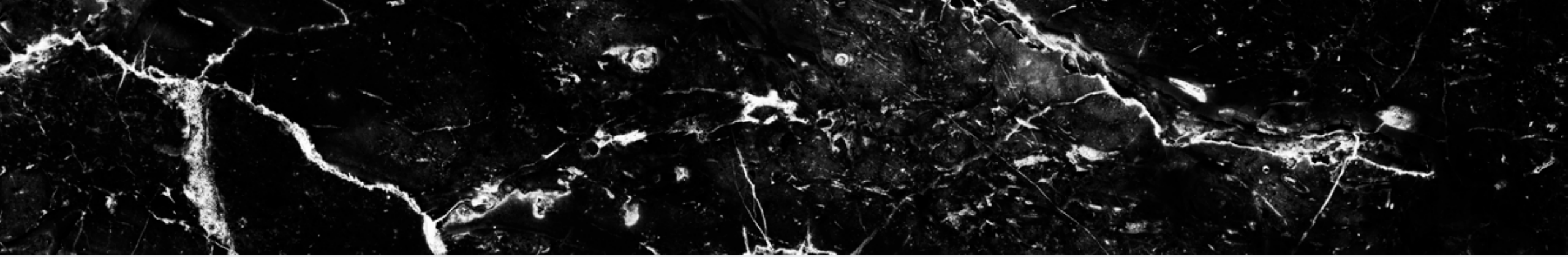






BIENVENIDOS A KDL MÉXICO

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

**MX-DI-013
REV 6
ENE 2024**



NUESTRA TRAYECTORIA

Nuestra historia comenzó con una idea, dar soluciones integrales en el servicio de barrenación a diamante. Fundada el 10 de julio de 2018, estratégicamente establecida en el corazón minero de México, el estado de Durango. Hemos desarrollado diversos proyectos de perforación en territorio nacional, en los estados de Durango, Chihuahua, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Nayarit; contribuyendo con grandes empresas como Gold Corp, Newmont, Fresnillo PLC, entre otras.

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

MISIÓN (PROPÓSITO)

Exploración sostenible para promover la prosperidad y el bienestar de todas las partes interesadas.

VISIÓN

Generar éxito continuo, satisfaciendo y superando las necesidades de nuestros clientes, brindando un lugar de trabajo donde nuestra gente tenga oportunidades para crecer, desarrollarse y cumplir sus metas, asegurando que todas nuestras actividades estén enfocadas en crear un mundo mejor para todos.

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

VALORES

- ♦ **RESPECTO:** Cuidamos a nuestra gente, nuestros clientes, las comunidades, el ambiente y los recursos. Nos tomamos el tiempo para entender las necesidades de los demás y los tratamos como nos gusta que nos traten.
- ♦ **HONESTIDAD:** Somos veraces y transparentes en todo lo que decimos y hacemos.
- ♦ **SERVICIO:** Somos apasionados por proveer un excelente servicio a nuestros clientes, equipos de trabajo y accionistas, alcanzando y superando sus necesidades.
- ♦ **COMPROMISO:** Trabajamos duro y con determinación, siempre dando lo mejor de nosotros y poniendo los objetivos de la compañía y de los demás por encima de nuestro beneficio particular.
- ♦ **AMABILIDAD:** Nos cuidamos unos a otros y creemos que todos merecemos la oportunidad y el apoyo para lograr el éxito.
- ♦ **SEGURIDAD:** La seguridad es nuestro valor más importante y es esencial en cada aspecto de nuestro negocio. Creemos que la seguridad y el cuidado del medio ambiente son una responsabilidad personal y también colectiva. Cada persona involucrada en los procesos de la compañía debe trabajar en equipo para fortalecer nuestra cultura en seguridad.

RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES

Para Kluane Drilling la relación con las comunidades es fundamental por lo que mantenemos principios que contribuyen al bienestar de todos:

- ♦ Respetamos y cuidamos en todo momento las costumbres y tradiciones de las zonas en las que trabajamos.
- ♦ Cuidamos la infraestructura local, los recursos naturales y la fauna.
- ♦ Generamos empleos para las personas que viven dentro o a los alrededores de las comunidades en donde desarrollamos nuestros proyectos.
- ♦ Buscamos crear relaciones de trabajo a largo plazo con las personas de las comunidades, al cierre de los proyectos, ofrecemos movilidad y reemplazo en otros proyectos o áreas.
- ♦ Apoyamos al comercio local, adquiriendo productos y servicios necesarios para nuestras operaciones.
- ♦ Cuando somos invitados por los representantes de las comunidades, participamos en programas o proyectos que contribuyen con el desarrollo económico, educativo, deportivo o social.

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

NUESTRAS POLÍTICAS

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

KLUANE DRILLING LTD., empresa dedicada a la prestación de servicios de perforación, se encuentra comprometida con la prevención de lesiones y deterioro de la salud en el desarrollo de todas sus actividades, a través de la gestión de riesgos, para proporcionar a sus partes interesadas condiciones de trabajo seguras y dar cumplimiento a sus necesidades y expectativas; así mismo, establece acciones para la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la reducción de impactos ambientales, respetando el entorno natural; para lograrlo destina los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión integrado.

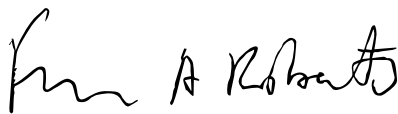
KLUANE DRILLING LTD. adiciona dentro de sus prioridades, el cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables y estipulados por las leyes de los países donde se realicen operaciones, el cumplimiento de requisitos corporativos, los estándares internos, los compromisos contractuales y otros requisitos a los que se suscriba la organización en materia de salud y seguridad en el trabajo y medio ambiente.

La estructura organizacional está conformada por personal apto, en desarrollo continuo de sus competencias, con alto sentido profesional y comprometido con el cumplimiento de esta política; quienes contribuyen activamente a través de espacios de participación y consulta establecidos por la organización.

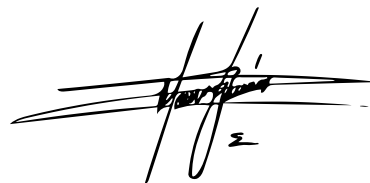
Esta política ha sido definida por la dirección de **KLUANE DRILLING LTD.**, por lo cual es obligatorio el cumplimiento por todo el personal, contratistas y partes interesadas en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.



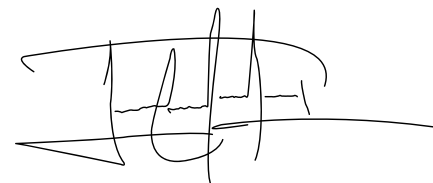
Victoria García Villalobos
Gerente General de México



Fraser Roberts
Director Ejecutivo Kluane Drilling



Mario Germán García Piedra
Director de Operaciones Kluane Drilling



Jeisson Hernández
Gerente Corporativo de Seguridad

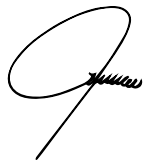
POLÍTICA DE NO ALCOHOL Y DROGAS

KLUANE DRILLING LTD. en su compromiso con una cultura de seguridad reconoce que el consumo de alcohol y drogas afecta los ambientes de trabajo, y representa un riesgo potencial para la seguridad de todos sus colaboradores, proveedores, contratistas, comunidades y demás partes interesadas en las áreas de trabajo donde desarrolla sus operaciones; razón por la cual establece lo siguiente:

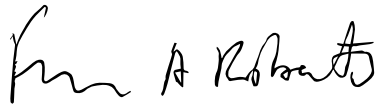
- ♦ Prohibir el consumo alcohol y sustancias psicoactivas o drogas en cualquier lugar considerado como área de trabajo incluyendo campamentos y vehículos.
- ♦ Comunicar a los colaboradores las consecuencias en la salud que produce el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas.
- ♦ Prohibir que los colaboradores desarrollen sus tareas en estado de embriaguez, o bajo los efectos del consumo de alcohol o drogas.
- ♦ Prohibir la posesión, consumo y venta de alcohol, y sustancias psicoactivas o drogas en las áreas consideradas como de trabajo o instalaciones de la empresa.
- ♦ Fomentar actividades para la prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas de nuestros colaboradores.
- ♦ En caso de que algún colaborador use medicamentos bajo prescripción médica, que puedan afectar directamente su desempeño laboral, es su responsabilidad informar a la organización con el fin de monitorear y hacer seguimiento a su estado de salud.

KLUANE DRILLING LTD. a través de esta política comunica a sus colaboradores, proveedores, contratistas, comunidades y demás partes interesadas, la cero tolerancia frente al consumo de alcohol o sustancias psicoactivas o drogas y se reserva el derecho de efectuar las pruebas que sean requeridas para identificar su consumo, así como también la negación al acceso a las instalaciones y áreas donde se desarrollan actividades laborales y la aplicación de las sanciones disciplinarias correspondientes.

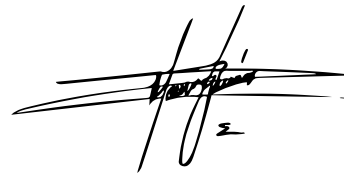
Es responsabilidad de todo el personal que hace parte de la organización, evitar fomentar el consumo de alcohol y drogas y hacer cumplimiento de esta política.



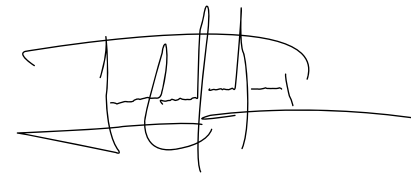
Victoria García Villalobos
Gerente General de México



Fraser Roberts
Director Ejecutivo Kluane Drilling



Mario Germán García Piedra
Director de Operaciones Kluane Drilling



Jeisson Hernández
Gerente Corporativo de Seguridad

POLÍTICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO

KLUANE DRILLING LTD., Consciente que existen diferentes riesgos relacionados con sus procesos operativos con potencial de dañar / herir a los colaboradores, contratistas, subcontratistas, visitantes y cualquier otra parte interesada. La alta gerencia de **Kluane Drilling LTD** y de sus subsidiarias gestionan estos riesgos asegurándose de que hayan sido controlados y disminuidos tanto como sea posible antes de que los colaboradores realicen cualquier actividad.

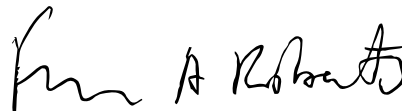
Los controles de seguridad aplicados a los diferentes procesos de la empresa deben comunicarse a los colaboradores a través de los programas de inducción y capacitación para proporcionarles la información que garantice que tienen el conocimiento suficiente que les permita identificar todos los riesgos posibles y cómo controlarlos, destacando aquellos que son críticos. Todas las personas que trabajan para **Kluane Drilling Ltd.** tienen derecho a detener cualquier actividad de riesgo, que las ponga en peligro o pueda causar un incidente o situación adversa, debido a la falta de controles para realizarla de manera segura o negarse a trabajar hasta que el riesgo haya sido controlado. Los colaboradores no recibirán ninguna acción de represalia de su supervisor en los casos mencionados anteriormente. Además, todos los colaboradores deben estar aptos para el trabajo y tienen la obligación de notificar a su supervisor si consideran que no se encuentran aptos física y mentalmente para desempeñar su tarea o si saben de otro trabajador que no lo esté.

Esta política se aplica a todas las personas que trabajan y/o prestan un servicio para **Kluane Drilling Ltd.**, incluidos, entre otros, colaboradores de tiempo completo, tiempo parcial o temporales, contratistas, voluntarios, aprendices y empleados de contratistas externos o subcontratistas de **Kluane Drilling Ltd.** contratados para realizar trabajos en sus instalaciones y sitios de trabajo relacionados.

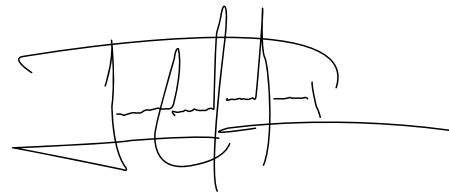
La gerencia de **Kluane Drilling Ltd.** requiere la cooperación de todos sus colaboradores para respaldar esta política. Todos los colaboradores deben tomar como responsabilidad primordial considerar la seguridad de ellos mismos, sus compañeros de trabajo y otras personas presentes en el lugar de trabajo durante la ejecución de cualquier tarea.



Jim Coyne
Director Kluane Drilling LTD.



Fraser Roberts
CFO Kluane Drilling LTD.



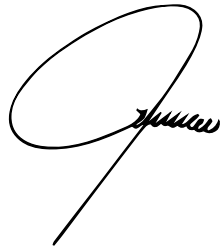
Jeisson Hernández
Health and Safety officer

MX-DI - 004
REV 0
AGO - 19

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Para **KDL MEXICO** la integridad de su personal es prioritaria, con el propósito de fomentar un entorno organizacional favorable y libre de violencia laboral, acoso, hostigamiento y bullying, establece un compromiso con el bienestar del personal involucrado en todos sus procesos.

A través de la disposición de los recursos necesarios y personal capacitado desarrolla programas de identificación, análisis, atención y seguimiento para dar cumplimiento a las normas aplicables para prevenir la violencia laboral, así como cualquier conducta o situación que implique afectaciones psicológicas y sociales a los colaboradores e intervendrá oportunamente ante cualquier riesgo psicosocial a través de un proceso de atención justo y confidencial, sin represalias; así mismo, crea espacios de participación y consulta para los trabajadores y desarrolla planes de acción para asegurar condiciones laborales que fomenten un trabajo digno, el crecimiento profesional y la satisfacción de su personal.



Victoria García Villalobos
Gerente General de México



Carolina Nuñez Casas
Gerente de Recursos Humanos

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

Para **KDL México S.A. de C.V.**, el bienestar de su personal es prioridad, por lo que se compromete a brindar a todos sus colaboradores las mismas oportunidades desde su contratación hasta su retiro; por lo tanto, **prohíbe en todo momento** y sitio de trabajo, **la discriminación por motivo de género, raza, lengua, religión, orientación sexual, creencias políticas, características físicas, enfermedades y situación económica**; para lo cual establece los siguientes lineamientos:

- Toda persona tendrá la misma oportunidad de ser contratada, siempre que sea mayor de edad y cuente con lo requerido para el cargo al que se postula.
- Ninguna persona será contratada, ni eliminada de un proceso de selección de la empresa por su género, raza, religión, orientación sexual, creencias políticas, situación económica, características físicas, enfermedades *(siempre y cuando ésta no sea impedimento o ponga en riesgo su integridad para el desempeño de funciones)*.
- A toda mujer embarazada se le dará el trato que según su caso requiera, de acuerdo a las leyes vigentes en el país.

- Ningún colaborador será despedido por padecer algún tipo de enfermedad de transmisión sexual o llegar a cierta edad, por el contrario, en caso de que así lo requiera se le orientará sobre los procesos para la atención médica correspondiente y para la jubilación; así mismo, se le otorgarán los espacios necesarios para acudir a sus citas o para realizar dichos trámites.
- Se establecen mecanismos y protocolos de reintegración para todo trabajador que haya padecido alguna enfermedad o concluido un periodo de incapacidad, a fin de garantizar un ambiente de trabajo favorable y que se encuentra en un estado físico y mental óptimo para el desarrollo de sus funciones.
- Bajo ninguna circunstancia se permitirá el acoso o discriminación de algún trabajador por el hecho de ser familiar o estar en contacto con víctimas o tratantes de algún tipo de enfermedad.
- Es obligación de todos los trabajadores participar de manera activa en los mecanismos implementados dentro de la organización para la prevención de la discriminación cualquiera que sea su naturaleza y reportar oportunamente conforme a los lineamientos establecidos cualquier conducta que sea percibida como tal.

Esta política ha sido adoptada por los líderes de proceso de **KDL MÉXICO**, por lo cual es obligatorio su cumplimiento por todo el personal, contratistas y partes interesadas en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.

POLÍTICA CORPORATIVO DE NO CAMBIO DE PRESIONES HIDRÁULICAS

KLUANE DRILLING LTD Consciente de los riesgos inmersos en todas sus operaciones, identifica y clasifica el riesgo hidráulico como uno de los factores y energías latentes con un potencial alto de causar incidentes y lesiones con consecuencias importantes en sus colaboradores; por lo que, establece controles que mitigan la probabilidad de ocurrencia y grado de exposición a fin de salvaguardar su integridad, en los que se incluyen procedimientos para el adecuado uso de equipos y herramientas que contengan energía hidráulica, dispositivos de seguridad como, whip-checks, palancas de bloqueo, guardas de seguridad para aislamiento del riesgo así como; controles administrativos y de prevención como inspecciones a componentes hidráulicos, mantenimientos preventivos, entre otros.

Con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de los dispositivos, respetar las recomendaciones de los fabricantes y las configuraciones desarrolladas en los talleres principales de las filiales, **KLUANE DRILLING LTD** prohíbe realizar modificaciones a las presiones de los equipos; de ser necesario efectuar un cambio en las presiones hidráulicas, éste deberá ser analizado por los gerentes de operaciones y coordinadores de mantenimiento, para autorizar y proceder con el mismo. Esta política aplica a todas las personas que trabajan y/o prestan un servicio para **KLUANE DRILLING LTD** incluidos, entre otros, colaboradores de tiempo completo, tiempo parcial o temporal, voluntarios, aprendices y empleados de contratistas externos o subcontratistas que realizan trabajos en sus instalaciones y sitios de trabajo relacionados.

La dirección de **KLUANE DRILLING LTD** requiere la cooperación de todos sus colaboradores para respaldar esta política. Todos los trabajadores deben tomar como responsabilidad primordial considerar la seguridad de ellos mismos, sus compañeros de trabajo y otras personas presentes en cada área durante la ejecución de cualquier tarea.



Jim Coyne
Director Kluane Drilling LTD.

MX-DI-07

POLÍTICA CORPORATIVO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

KLUANE DRILLING LTD consciente de los riesgos asociados durante la operación, ha implementado una serie de dispositivos que tienen como finalidad controlar aquellos riesgos que representan un alto grado de probabilidad de causar incidentes con consecuencias que podrían causar daños importantes para la salud de nuestros colaboradores.

Con la finalidad de garantizar operaciones seguras es obligatorio la implementación, uso correcto y el mantenimiento de estos dispositivos de seguridad, en cada una de las máquinas de perforación activas en los proyectos donde Kluane Drilling tenga operaciones. Por lo que gerentes, supervisores, perforistas y auxiliares deben gestionar dentro de su alcance el cumplimiento de la presente política.

Con la seguridad como valor fundamental se han establecido que las máquinas de perforación NO podrán bajo ninguna circunstancia iniciar el proceso de perforación si alguno de los dispositivos considerados como críticos no está implementado o no está en buenas condiciones de uso, ya que su ausencia representa una alta probabilidad de ocurrencia de incidentes y una falta grave al cumplimiento de esta política por lo cual los colaboradores que incurran en esta falta se harán acreedores a la sanción pertinente y definida en el proceso disciplinario.

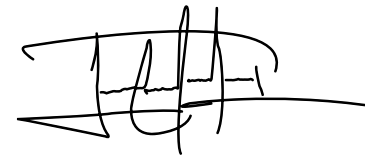
Esta política debe ser conocida por todas las partes interesadas y es de obligatorio cumplimiento.



Jim Coyne
Director Kluane Drilling LTD.



Mario Germán García Piedra
Director de Operaciones Kluane Drilling



Jeisson Hernández
Gerente Corporativo de Seguridad

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

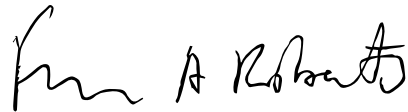
KLUANE DRILLING LTD. conoce el potencial de riesgo de sus operaciones con vehículos, por tal razón se compromete a través de su sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo a controlar y mitigar los riesgos viales que puedan desencadenar accidentes de tránsito, los cuales pueden llegar a afectar a sus colaboradores, a la comunidad, equipos y partes interesadas en las diferentes áreas en donde se desarrollan actividades.

Por lo anterior se establece lo siguiente:

- Cada filial debe implementar controles operacionales relacionados a la conducción de vehículos.
- Desarrollar actividades de capacitación y sensibilización para los conductores y actores viales de la organización
- Asegurar que ningún colaborador maneje un vehículo de la empresa sin contar con el entrenamiento, experiencia y autorización, adicionalmente estar asegurado.
- Está totalmente prohibido conducir cualquier vehículo bajo la influencia de alcohol y/o drogas.
- Garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la contratación de vehículos y conductores.
- Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los vehículos, incluyendo contratistas.
- Las personas que operen los vehículos deberán obedecer las leyes y regulaciones nacionales y locales.
- Los conductores nos estarán autorizados para hacer uso de dispositivos de comunicación móviles mientras se conduce.
- El uso de cinturón de seguridad para el conductor y los tripulantes del vehículo es de obligatorio en todo momento que el vehículo se encuentre en operación.
- Los vehículos deben ser estacionados en zonas que garanticen su estabilidad, así como ser bloqueados para evitar que este se ruede, dentro de lo posible parquear en zonas planas, el conductor debe estar a bordo del vehículo mientras este esté encendido.
- Asegurar la carga apropiadamente, evitar llevar objetos sueltos en el volcú y en la cabina.
- No está permitido alterar o modificar los dispositivos de seguridad asignados al vehículo.
- Cada filial perteneciente al grupo Kluane Drilling es responsable de definir horarios de conducción que contribuyan al control de la fatiga.



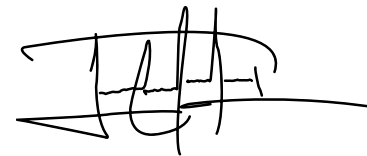
Victoria García Villalobos
Gerente General de México



Fraser Roberts
CFO Kluane Drilling LTD.



Mario Germán García Piedra
Director de Operaciones Kluane Drilling



Jeisson Hernández
Gerente Corporativo de Seguridad

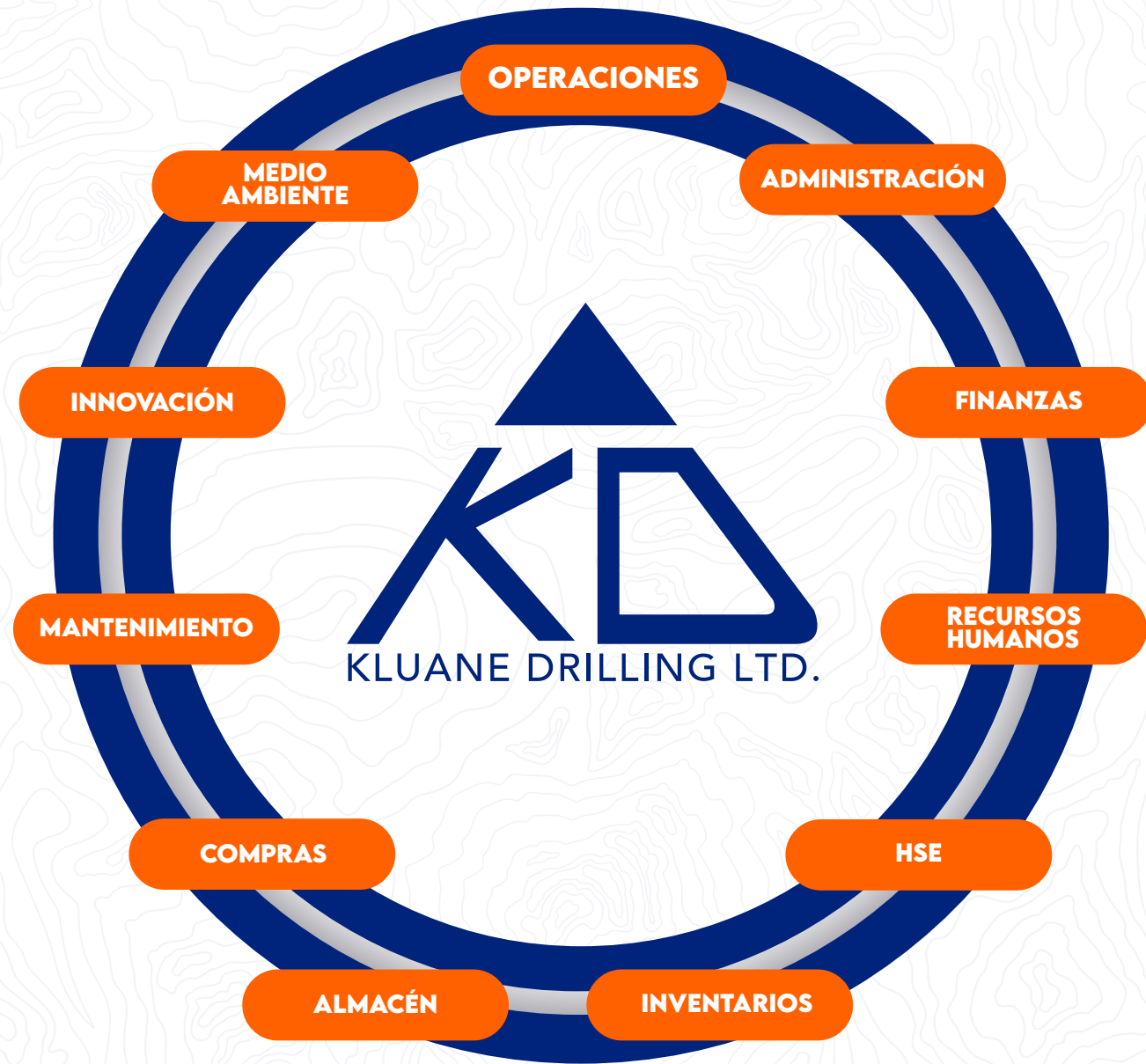
EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.



EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO
KLUANE DRILLING LTD.

DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

Todos los colaboradores tanto hombres, como mujeres contarán con los mismos derechos, obligaciones y prohibiciones dentro de la empresa y en el desempeño de sus funciones, de acuerdo con lo establecido por ley, en el reglamento interior de trabajo y en otras disposiciones establecidas por la organización.

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

- ▶ Proporcionar un lugar de trabajo adecuado y seguro.
- ▶ Informar a todos los colaboradores sobre los factores de riesgo existentes en su lugar de trabajo y proporcionarles capacitación al respecto.
- ▶ Brindar capacitación continua.
- ▶ Proveer materiales y herramientas adecuados para el desempeño de funciones.
- ▶ Cubrir los salarios en tiempo y forma, así como todas aquellas aportaciones legales aplicables.
- ▶ Organizar e implementar cursos de capacitación o adiestramiento.
- ▶ Proporcionar a los colaboradores lugares apropiados y elementos adecuados de protección contra accidentes y enfermedades profesionales.

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

- ▶ Cumplir con lo contenido en el reglamento interior de trabajo, procedimientos, políticas y demás normas establecidas por la organización.
- ▶ Utilizar de manera adecuada los materiales, equipos, herramientas, locales, vehículos, etcétera, evitando el uso para fines personales o actividades no relacionadas al trabajo.
- ▶ Informar inmediatamente al personal a cargo sobre la existencia de riesgos; daños a equipos, materiales, herramientas y/o instalaciones en el área de trabajo, con la finalidad de que se tomen las medidas pertinentes.
- ▶ Participar en las capacitaciones programadas.
- ▶ Someterse a los exámenes médicos que la empresa programe.
- ▶ Dar buen uso y mantenimiento a los equipos e implementos entregados por la empresa para la protección personal y colectiva.

PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES

- ▶ Presentarse a trabajar bajo el influjo de alcohol, drogas o medicamentos que afecten el estado físico o mental; así como ingresar o consumir o ingresar dichas sustancias en las instalaciones de la empresa.
- ▶ Realizar actos que pongan en riesgo la seguridad propia o de los compañeros de trabajo.
- ▶ Trascgredir u omitir los procedimientos, normas, políticas o estándares de seguridad.
- ▶ Manipular u operar herramientas, maquinaria o equipos sino se encuentra capacitado y autorizado para ello.
- ▶ Sustraer de las instalaciones de la empresa equipos, materiales o herramientas sin autorización.
Interrumpir y abandonar su trabajo injustificadamente.
- ▶ Revelar información a terceros sobre aspectos confidenciales que conozca de la empresa o del personal.

CAMPAMENTOS

- ▶ La empresa establecerá lugares de vivienda denominados campamentos ubicados cerca de las operaciones de la empresa, dichos campamentos estarán designados para todo el personal extranjero y nacional, visitantes y colaboradores con desempeño en comisiones de trabajo.
- ▶ El personal con estancia en los campamentos, por seguridad deberá permanecer al interior de éstos durante el periodo de descanso.
- ▶ Queda restringido el acceso a los campamentos a personas ajenas a la empresa.
- ▶ Todos los colaboradores deberán cumplir con los procesos y reglas aplicables a los campamentos en donde habiten.

PERMISOS Y FALTAS

Toda necesidad de permiso para ausentarse del trabajo, debe ser solicitado con anticipación al jefe inmediato y ser informado al personal de recursos humanos.

Se considerarán como faltas justificadas aquellas originadas por riesgos de trabajo o enfermedades generales y que estén amparadas por documentos otorgados por el IMSS.

Faltas injustificadas:

- ▶ Reporte de enfermedad no comprobada por documentos del IMSS.
- ▶ Razones de carácter familiar consideradas no meritorias para ausentarse del trabajo.
- ▶ Dificultades o problemas económicos.
- ▶ Problemas de transporte.
- ▶ Condiciones climáticas poco favorables.
- ▶ Quedarse dormido.
- ▶ Por cumplimiento de compromisos personales.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS ANTE INASISTENCIAS

- ▶ Los colaboradores no gozarán del salario correspondiente del día que se ausentaron.
- ▶ Suspensión de uno a tres días sin goce de sueldo a consideración del personal responsable (*supervisor, líder de proceso, recursos humanos o gerencia*).
- ▶ El colaborador será acreedor a un acta administrativa por cada falta injustificada.
- ▶ Incurrir un tres o mas faltas injustificadas en un periodo de 30 días, ameritará la recisión de la relación de trabajo.

CAUSAS DE LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO

- ▶ Cometer faltas al reglamento interior de trabajo o a las disposiciones establecidas por ley.
- ▶ Presentarse a sus labores bajo el influjo de alcohol o drogas, o bien consumir este tipo de sustancias dentro de las instalaciones de la empresa.
- ▶ Sustracción de información, bienes materiales o económicos propiedad de la empresa.
- ▶ Cometer acciones fraudulentas o deshonestas.
- ▶ Realizar actos de violencia, hostigamiento o acoso laboral o sexual.
- ▶ Cometer actos por descuido, negligencia o de manera voluntaria que pongan en riesgo su integridad y la de los compañeros; así como genere daños en la propiedad de la empresa.
- ▶ Negarse a adoptar las medidas preventivas o a seguir los procedimientos indicados para evitar accidentes o enfermedades.

ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL

El hostigamiento y el acoso laboral y sexual son expresiones de violencia, misma que está constituida por incidentes en los que el personal sufre abusos, amenazas o ataques en circunstancias relacionadas con su trabajo, que ponen en peligro directa o indirectamente la seguridad, bienestar o su salud de las víctimas.

HOSTIGAMIENTO: Es una conducta violenta, persistente y demostrable que se realizan de forma descendente, es decir, desde una jefatura hacia un cargo subordinado; puede presentarse de forma verbal, física o ambas.

ACOSO: Estas expresiones de violencia suceden de manera continua y sistemática entre personas del mismo rango jerárquico (acoso horizontal) o bien, desde un cargo subordinado hacia una jefatura (acoso ascendente).

ACOSO SEXUAL: Toda conducta no deseada que puede presentarse a través de miradas, chiflidos, chantajes, conversaciones o chistes sexuales, piropos no deseados, preguntas sobre la vida sexual, miradas insinuantes, envío de contenido digital con la intención de perjudicar a una persona, invitaciones no deseadas, pellizcos, besos, tocamientos incómodos, acorralamientos, roces físicos.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL Y SEXUAL

El proceso de atención se realiza por medio de un comité interno

Recepción de la queja

Análisis de la queja

Proceso de investigación



Notificación a involucrados

Sesión de resolución

Definición de sanciones

Seguimiento

PRINCIPALES MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

BUZÓN KD TE ESCUCHA

Recepción de sugerencias, peticiones, quejas, situaciones de acoso u hostigamiento y otros factores que intervengan en el bienestar del personal.

ENCUESTA DE CLIMA LABORAL

Nos permite medir el clima laboral, el nivel de satisfacción del personal dentro de la organización, identificar fortalezas y áreas de mejora.

COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Representantes de los trabajadores que participan en la identificación y gestión de riesgos y en la mejora continua.

BRIGADAS

Colaboradores capacitados para contribuir en la prevención y control de emergencias.

ALCANCES DE SEGURIDAD

Medio disponible para el personal, visitantes, clientes y contratistas para informar actos y condiciones inseguras dentro de los centros de trabajo y zonas aledañas.

CORREO ELECTRÓNICO Y WHATSAPP

Medios para intercambiar información entre los colaboradores sobre aspectos generales de la empresa y los relacionados al sistema de gestión.

LÍDERES DE PROCESO

Representantes de la empresa que contribuyen en la recepción, atención y seguimiento a las necesidades del personal.

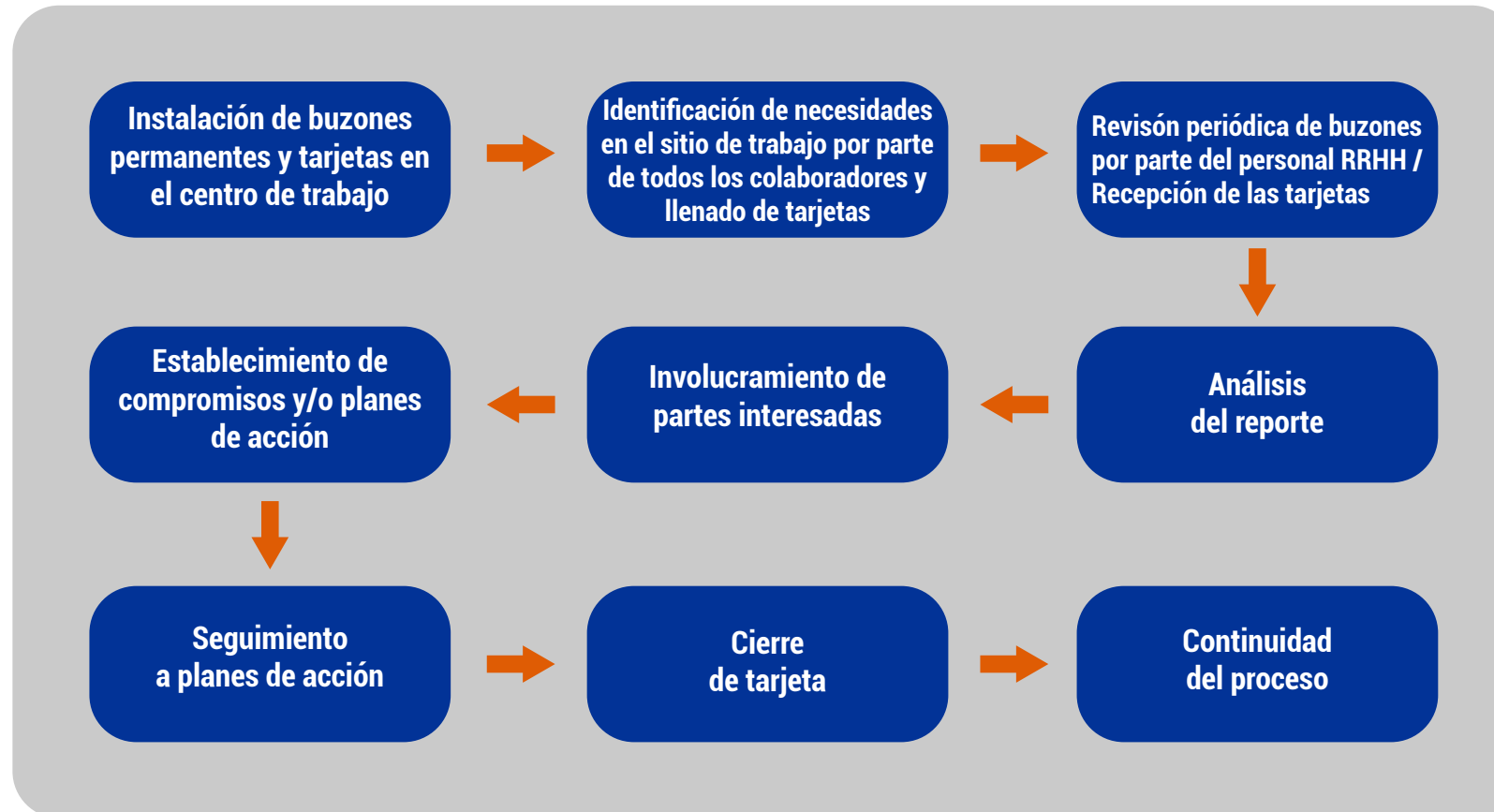
PRINCIPALES MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

- ▶ Charlas de seguridad
- ▶ Reuniones
- ▶ Buzón alcances de seguridad
- ▶ Whatsapp
- ▶ Correo electrónico
- ▶ Buzón KD te escucha
- ▶ Carteleras
- ▶ Capacitaciones
- ▶ Comisiones y brigadas
- ▶ Procedimientos y manuales
- ▶ Redes sociales y página web



En **KDL México** buscamos la mejora continua y que juntos hagamos un lugar de trabajo agradable y seguro, para lograrlo, la opinión de cada colaborador siempre será muy importante.

KD TE ESCUCHA es un espacio de participación libre en el que todas aquellas aportaciones, sugerencias, quejas, peticiones, reporte de casos de acoso u hostigamiento, serán recibidos y atendidos.





Es nuestro programa de incentivos en el que se reconoce a los colaboradores destaK2.

Se realiza de manera mensual

Cada K2 es equivalente a un bono de \$200.00 pesos que se depositarán vía nómina en la primera quincena del mes *(posterior al mes de evaluación)*

El personal de RH / HSE llevarán el control, registro y reporte de los colaboradores destaK2



Se evalúan criterios sobresalientes en seguridad, recursos humanos, operaciones y medio ambiente

Por mes en cada centro de trabajo se designan a diferentes personas como califi-K- dores, quienes otorgarán las K2

Un mismo colaborador puede ganar más de una K2 en el mes

SEGURIDAD E HIGIENE

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

BRIGADAS DE EMERGENCIA



PRIMEROS AUXILIOS



CONTROL DE INCENDIOS Y DERRAMES



COMUNICACIÓN Y EVACUACIÓN

911

EMERGENCIAS



VIAL

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

PLAN DE EMERGENCIAS

1

**PITAZO
CORTO**

SE GENERA EMERGENCIA

2

**PITAZO
CORTO**

PREPARACIÓN PARA SALIR

1

**PITAZO
LARGO**

INICIO DE EVACUACIÓN

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001:2018

Estándar internacional en materia de seguridad y salud ocupacional

Tiene como objetivo permitir a la organización proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud, relacionados con el trabajo y mejorar continuamente su desempeño de la SST; por lo tanto, es indispensable eliminar los peligros y minimizar los riesgos para la SST tomando medidas de prevención y protección eficaces.

El éxito del sistema de gestión de la SST depende del liderazgo, el compromiso y la participación desde todos los niveles y funciones de la organización.

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Con la finalidad de prevenir todo tipo de enfermedades y accidentes laborales, la empresa constituirá en los diferentes centros de trabajo la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene; los colaboradores seleccionados tendrán como obligación impulsar la política empresarial de seguridad, higiene, cuidado del medio ambiente y salud en el trabajo e identificar los riesgos dentro de las diferentes áreas y actividades desempeñadas; así como gestionar el cierre de hallazgos e implementación de mejoras.

CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

La empresa evaluará e informará los factores de riesgo, de manera inicial y periódica, con el objetivo de implementar medidas de protección y prevención.

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR
Físico	Ruido, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes, vibraciones, iluminación
Químico	Gases, vapores, líquidos, polvos, aerosoles
Biológico	Exposición a animales, vegetales o microorganismos
Mecánico	Golpes, atrapamiento, caídas de objetos, cortaduras, quemaduras por superficies calientes, proyección de partículas
Eléctrico	Alta, media y baja tensión; electricidad estática, sistemas eléctricos en mal estado
Ergonómico	Manejo de cargas manuales, derivados de la fuerza y la postura, movimientos repetitivos
Psicosociales	Condiciones laborales, ambiente de trabajo, estrés, acoso, hostigamiento, malos tratos, liderazgo negativo, conflictos en relaciones interpersonales, la exposición a acontecimientos traumáticos, violencia laboral, sobrecarga de trabajo.
Locativos	Instalaciones en mal estado, orden y aseo; condiciones, inadecuadas de almacenamiento, superficies de caminos irregulares o pisos resbalosos; anclaje, soporte o reforzamiento de estanterías, ausencia de delimitación de áreas.
Naturales	Inundaciones, tormentas, sismos, terremotos, tormentas eléctricas, corrientes de viento, exposición a temperaturas climáticas extremas
Salud pública	Enfermedades transmitidas por los alimentos y/o el agua; enfermedades inmunoprevenibles, pandemias
Riesgos críticos	Presiones hidráulicas, incendio, trabajos en alturas, explosión, trabajos en caliente Delincuencia, tránsito

PRINCIPALES MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- ▶ Evaluación de riesgos.
- ▶ Inspección de maquinaria, equipos y herramientas de trabajo.
- ▶ Controles operativos y dispositivos de seguridad.
- ▶ Adaptaciones de ingeniería.
- ▶ Manuales y procedimientos.
- ▶ Capacitación.
- ▶ Equipo de protección personal.

REGLAS QUE SALVAN VIDAS (VIDEO)

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

Son elementos de ingeniería y herramientas de seguridad colocadas en los equipos de perforación que tienen como finalidad controlar aquellos riesgos que representan un alto grado de probabilidad de causar incidentes con consecuencias importantes para la salud del personal, que van desde lesiones mínimas o hasta accidentes fatales.

Se dividen en dos:



CRÍTICOS

14 Dispositivos sin los cuales no se puede iniciar la operación.



NO CRÍTICOS OBLIGATORIOS

8 Dispositivos que son de obligatorio cumplimiento y deben estar instalados, sin embargo, no representan un riesgo inminente de incidentes, por lo que puede darse inicio momentáneamente a las operaciones.

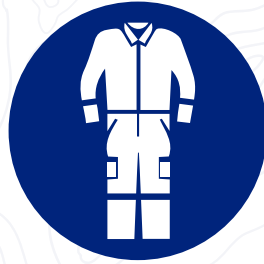
EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

NOM-017-STPS



**Casco
de seguridad**



Overol



**Botas de seguridad
con punta de acero**



Guantes



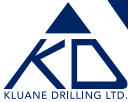
**Gafas
de seguridad**



Tapa oídos

- ▶ **PROTECCIÓN AUDITIVA**
- ▶ **PROTECCIÓN PARA CABEZA**
- ▶ **PROTECCIÓN RESPIRATORIA**
- ▶ **PROTECCIÓN VISUAL**
- ▶ **ACCESORIOS**
- ▶ **PROTECCIÓN PARA MANOS**
- ▶ **ROPA DE PROTECCIÓN**
- ▶ **PROTECCIÓN PARA PIES**

ALCANCES DE SEGURIDAD



KLUANE DRILLING LTD.

TARJETA DE ALCANCE

CUASI INCIDENTES, ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS / SUGERENCIAS

☐ SUGERENCIA

☐ CUASI INCIDENTES

☐ ACTO INSEGURO

☐ EVENTO AMBIENTAL

☐ CONDICIÓN INSEGURA

NOMBRE: (OPCIONAL)

LUGAR:

FECHA:

HORA:

DESCRIPCIÓN:

SUGERENCIA P/ CORREGIR:

MX-F-38
REV-3
ABR-21

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

CIERRE DE REPORTE

ANÁLISIS CAUSA

COMPROMISOS / ACCIONES A TOMAR

RESPONSABLE CIERRE

RESPONSABLE ACTO / CORRECCIÓN

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

Acto inseguro: la forma en que está expuesta una persona (*consciente o inconscientemente*) a uno o mas riesgos de accidentes; es decir, el desarrollo de ciertos tipos de comportamiento que promueven o facilitan la ocurrencia de un accidente; generalmente relacionado a la violación de procedimientos establecidos, descuidos o desconocimiento del lugar o de los protocolos, por falta de capacitación o experiencia en el desarrollo de alguna actividad.

Condiciones inseguras: fallas, defectos, irregularidades técnicas, falta de dispositivos que implican algún tipo de riesgo para la integridad física de las personas, afectaciones a las instalaciones, herramientas o equipos de los sitios de trabajo.

Tarjeta de reporte: Medio de comunicación a disposición del personal de la empresa, visitantes, contratistas y proveedores para favorecer su participación en los procesos de la organización y en la identificación de aspectos que pueden impactar en el sistema de gestión.



MEDIO AMBIENTE

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL: ISO 14001: 2015

Tiene como objetivo es proporcionar a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.

El éxito del sistema de gestión ambiental depende del compromiso de todas las funciones y niveles de la organización, bajo el liderazgo de la alta dirección.

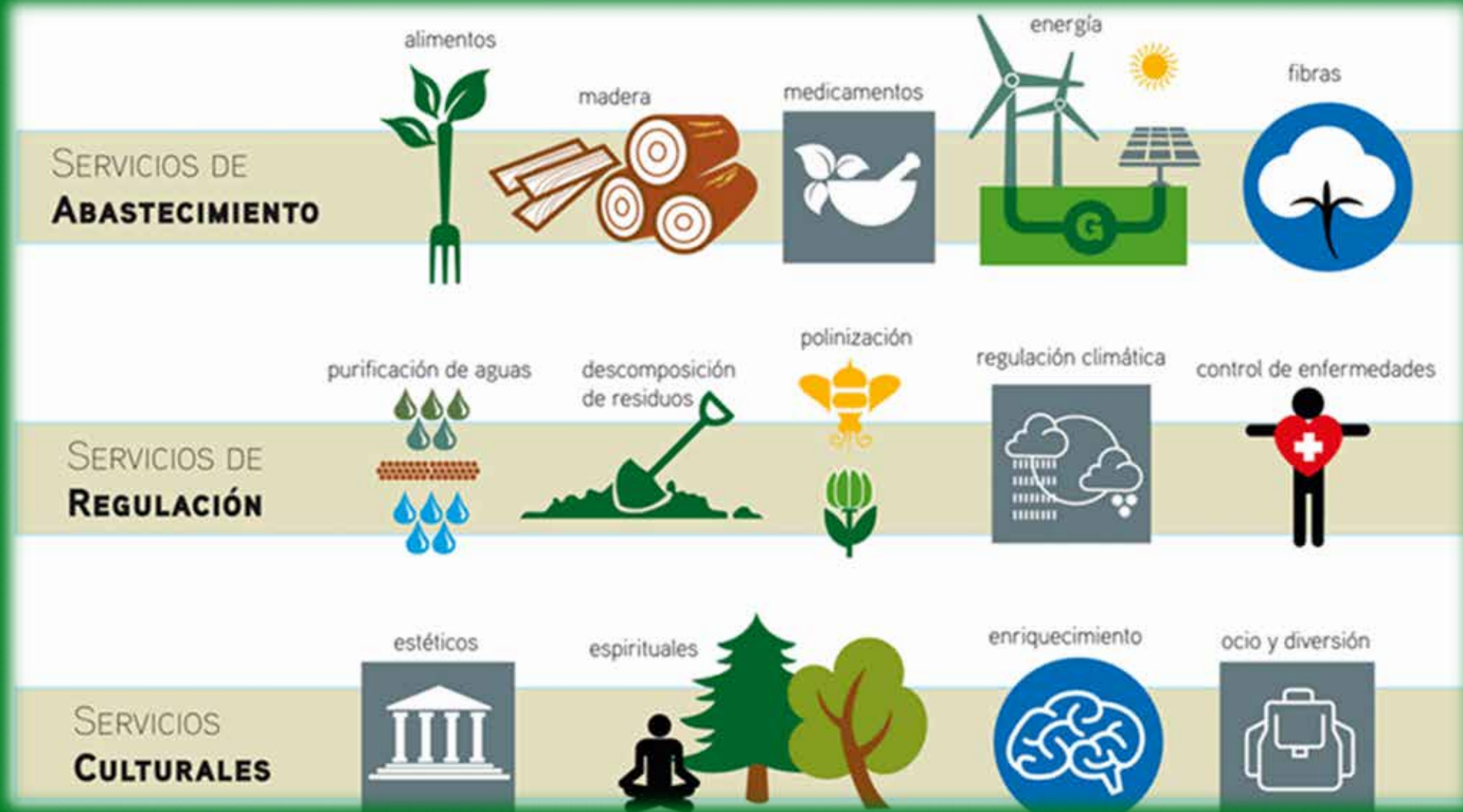
¿QUÉ ES EL MEDIO AMBIENTE?

El medio ambiente representa el soporte y desarrollo de la vida, cuando hablamos del medio ambiente, nos estamos refiriendo al suelo, al aire, al agua y al clima y a la relación de todos ellos.

¿QUÉ SON LOS ECOSISTEMAS?

Un ecosistema es el lugar donde habitan diferentes seres vivos, incluyendo al hombre, relacionados todos entre sí en un medio específico.

¿QUÉ OBTENEMOS DE LOS ECOSISTEMAS?

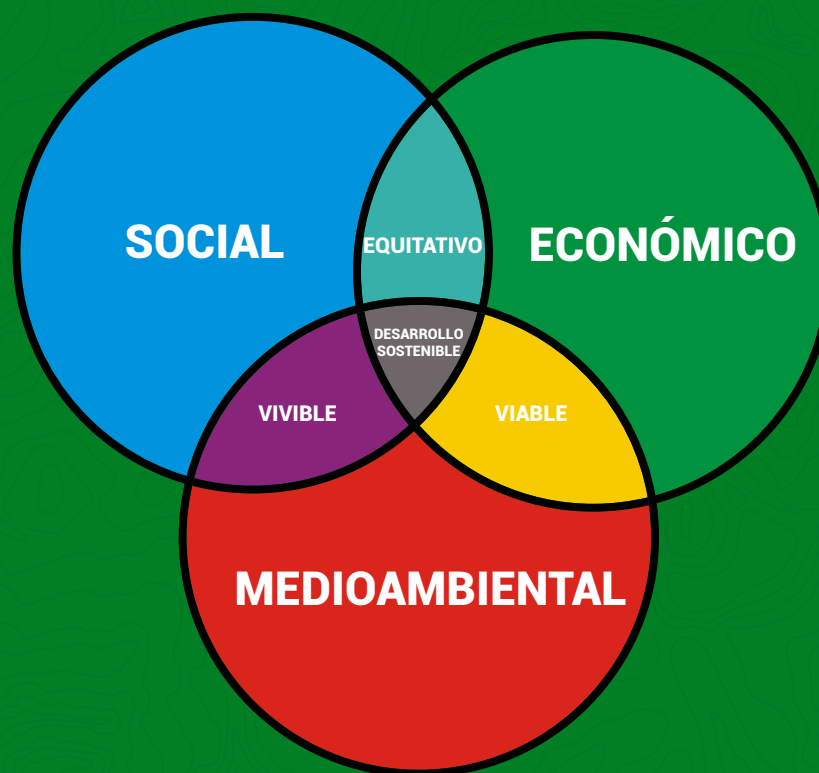


EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Es el proceso por el cual **Kluane Drilling** satisface sus necesidades desarrollando servicios de perforación a diamante y circulación inversa, preservando, conservando y protegiendo el medio ambiente para beneficio de generaciones presentes y futuras.



EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

¿QUÉ ES LA CONTAMINACIÓN?

Es la presencia de sustancias que alteran el medio ambiente.

¿QUÉ ES UN CONTAMINANTE?

Toda sustancia sólida, líquida o gaseosa que dañe el aire, la naturaleza, animales o al hombre y por lo tanto altere el medio ambiente.

¿QUÉ ES UN ASPECTO AMBIENTAL?

Son actividades productos y/o servicios que participan en nuestro desempeño diario que pueden interactuar con el medio ambiente.

Ejemplos de aspectos ambientales:

- ▶ Manejo de adictivos de perforación.
- ▶ El cambio de aceite en equipos de combustión interna.
- ▶ Emisión de gases.
- ▶ Generación de residuos peligros.
- ▶ Generación de aguas residuales.

EJEMPLOS DE ASPECTOS E IMPACTOS GENERADOS

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES
Barrenación.	Afectación de flora y fauna por estaciones de barrenación.
Manejo de adictivos de perforación.	Contaminación del suelo y/o agua.
El cambio de aceite en equipos de combustión interna.	Suelo natural contaminado por derrame escurrimiento e infiltración de hidrocarburos.
Generación de residuos peligros.	Contaminación del suelo y/o agua
Generación de residuos solidos urbanos.	Acumulación de residuos de manejo especial / contaminación visual.

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

¿QUÉ ES UN RESIDUO?

Materiales que han cumplido su función y que tienen un valor a través del reúso o reciclaje.

¿QUÉ ES UN RESIDUO PELIGROSO?

Son aquellos que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS (RP)

En Kluane contamos con un plan de manejo de residuos peligrosos, los cuales se conservan temporalmente en un almacén establecido en cada uno de los proyectos activos y se sub-clasifican en:

- ▶ Aceite gastado
- ▶ Tierra contaminada de aceite y grasa
- ▶ Acumuladores de plomo ácido
- ▶ Sólidos impregnados de grasa y aceites.
- ▶ Sólidos impregnados de pintura
- ▶ Pilas
- ▶ Lámparas fluorescentes
- ▶ Medicamentos caducos
- ▶ Residuos biológico infecciosos

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)

En Kluane los residuos sólidos urbanos se clasifican en orgánicos e inorgánicos con objeto de facilitar su separación primaria y secundaria, de conformidad con los ordenamientos legales aplicables.

Orgánicos: Todo desecho de origen biológico que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo.

Inorgánicos: Los residuos inorgánicos se su clasifican en latas de lamina, aluminio, PET, vidrio, papel y cartón y residuos no reciclables.

Se utiliza el siguiente estándar de colores.

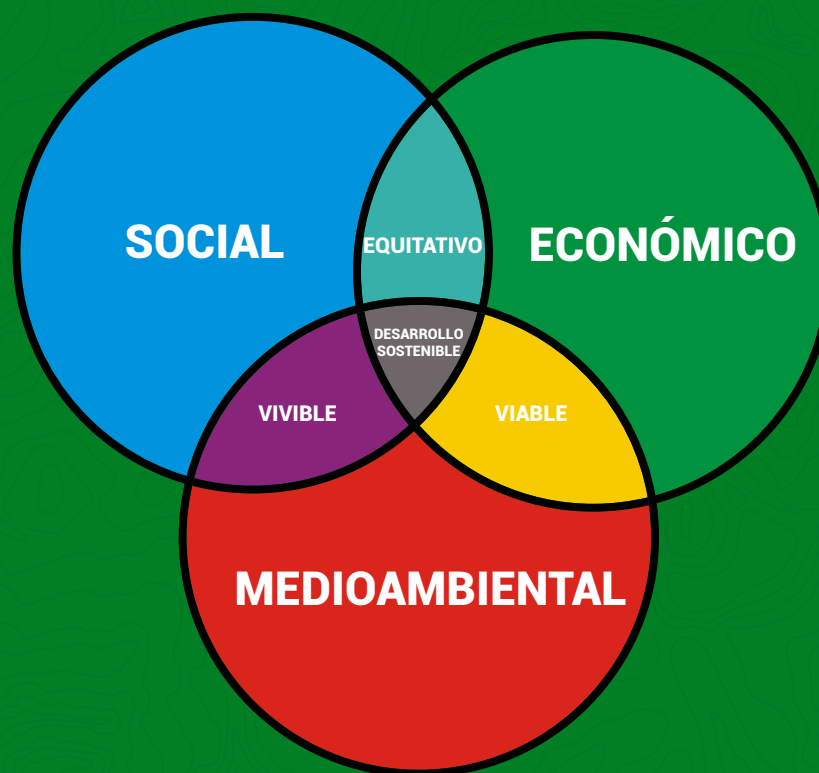


EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Es el proceso por el cual **Kluane Drilling** satisface sus necesidades desarrollando servicios de perforación a diamante y circulación inversa, preservando, conservando y protegiendo el medio ambiente para beneficio de generaciones presentes y futuras.



EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

¿QUE HACEMOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA QUE EL MEDIO AMBIENTE PERMANEZCA ÚTIL?

- ▶ Cuidado de flora y fauna.
- ▶ Reubicación de especies en categoría de riesgo.
- ▶ Reforestación en campamentos de proyectos activos.
- ▶ Elaboración de composta.
- ▶ Manejo de residuos peligrosos
- ▶ Manejo de residuos solidos urbanos.
- ▶ Campañas para la concientización del cuidado del medio ambiente.



The background of the entire image is a complex, high-contrast marbled pattern. It features swirling, wavy lines in shades of black, dark grey, and light grey, creating a texture reminiscent of natural stone or marbled paper. The patterns are dense and organic, filling the entire frame.

EXPLORANDO CONTIGO PARA EL FUTURO

KLUANE DRILLING LTD.

KLUANEDRILLING.CA